

«No se trata de aportar soluciones —dijo el profesor Pedro de Vega—, sino de ver en qué medida las libertades democráticas pueden lograrse con el sistema constitucional vigente o la reforma constitucional que haría falta para el desarrollo político». Asistíamos a la cena política convocada por el Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos, en el hotel Iba de Madrid. Lo muy manido del término «cena política» obligó al presidente del Centro, Alberto Ballarín, a hacer, al iniciar el coloquio, la aclaración de que «la cena es el pretexto; lo importante es el coloquio», añadiendo que con esta cena se inauguraba una etapa radicalmente distinta de la vida de la entidad, «sin vedettismos ni personalismos». La cena del Iba, en efecto, no tuvo el carácter social (en el sentido en que el adjetivo se emplea en los «Ecos de Sociedad») que tuvieron muchas de las cenas políticas de la anterior etapa, cuando las de Mayte Commodore se pusieron tan de moda que desbordaron los propósitos iniciales de los organizadores y, de hecho, desbordaron a los organizadores mismos. Madrid es, de antiguo, una ciudad de «comidas» y «cenas». Apenas se concibe, en ciertos sectores, resolver un asunto o concluir un negocio sin acudir a un restaurante. Tal vez sea resultado del «desarrollo económico del país, pero lo cierto es que hay mucha gente, particularmente entre la llamada «clase política», que «come» y «cena» todos los días. Algún día intentaré explicar el contenido, cada vez más gastronómico, de los encuentros madrileños, pasándose desde el ya tradicional «tomar unas cañas» y «tomar un café», que podía significar tomar juntos cualquier cosa, incluso cualquier cosa menos un café, y el más moderno «tomarse unas copas», hasta el actual «te llamo y cenamos», o «a ver cuándo comemos», o bien, escuetamente, el abstracto «Antonio, cenamos», con que un amigo se despide de otro, deja abierto el camino de la próxima cita. Sin olvidar instituciones tan novedosas y tecnocráticas como la «comida de trabajo» o el «desayuno de trabajo». Pero lo que ahora quería decir es que en una ciudad como Madrid no tuvo dificultades en surgir la idea de reunir a la gente a cenar para hablar de política. Es elocuente, en este sentido, el escaso éxito que tuvo el intento de «exportar» la institución a otras ciudades españolas, como Barcelona, Valencia o Bilbao, donde el concepto de comida y de cena tiene un contenido muy distinto. Las cenas políticas, cuyo moderno introductor fue el abogado Antonio Gavilanes, cuando era presidente del Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos, habrían podido describirse diciendo que a ellas asistían, aparte de un numeroso grupo de periodistas, que iban a ver lo que allí pasaba, una serie de personas situadas «intramuros» del sistema, que hacían gala de una actitud «liberal y dialogante» a sabiendas de que iban a encontrarse con otras que, bien que situadas «extramuros», no veían inconveniente en entrar en tal diálogo. Así como en materia de fútbol se ha llegado a autorizar la importación de jugadores extranjeros, así también se ha ido ensanchando en nuestros días la capacidad de reclutamiento político, de manera que cabe pensar que en aquellos «entrenamientos» que representaban las cenas hubiera «forasteros», que lo que en realidad pretendían, como Netzers y Sotiles políticos, era ser fichados en condiciones decentes para jugar en España. Pero



## UNA CENA POLITICA

no todos los asistentes, ni mucho menos, podían incluirse en este grupo. Había de todo, desde el posibilista teórico hasta el hombre necesitado de un desahogo, que pedía el turno de micrófono para decirle cuatro verdades al «establishment», sin olvidar al puro masoquista que iba allí a sufrir viendo cómo marchaban las cosas. Del otro lado, junto al aperturista crítico y de buena fe, había el hombre siempre deseoso de estar a la moda. Me acuerdo que, en una de las cenas, un director general, sin duda para ponerse a tono con lo que allí se estilaba, hizo la notable afirmación de que él se encontraba «fuera del sistema», lo que produjo algún escándalo, y no poco regocijo, entre los cenantes. Completando el mosaico, no faltaron personajes de la vieja escuela que, al ver que los niveles de «contestación» de las cenas eran más altos de lo que ellos pensaban o de lo que los organizadores les habían asegurado, se quitaban de pronto la máscara y, micrófono en mano, hacían un beligerante «strip-tease» tan apabullante como confirmatorio de fundadas sospechas.

Pero vamos a la cena política de la otra noche, celebrada en un clima mucho más amistoso, con menos personas, calculo que unas 60 o poco más, y un salón más íntimo, menos apto para el despliegue oratorio. Si tuviera que señalar un defecto en lo formal, quizá diría que su tono fue excesivamente jurídico, con riesgo de resultar aburrido. El peso de los abogados en la «clase política» no es de ahora, y la mayor parte de los que intervinieron en el coloquio la otra noche lo eran, de modo que cuando tomó la palabra un comensal que dijo ser piloto de aviación para hacer unas muy sensatas precisiones, su intervención sonó algo extemporánea y, diría yo, refrescante. El tema planteado era, además, jurídico, aunque más tarde se descubrió que no lo era exactamente, y los ponentes dos profesores de Derecho Político, Pedro de Vega y Jorge Esteban, cuya exposición tenía que hacerse necesariamente en el lenguaje de su asignatura. No pudo acudir a la cita Juan Ferrando, cuyo nombre se anunciaba igualmente en el programa. El título del coloquio era «El Desarrollo Constitucional Español», lo que expresaba más bien el buen deseo que la convicción de los organizadores. La cuestión central a analizar, como decía Pedro de Vega en las frases que yo transcribía al principio, era la de si el sistema vigente es apto para ser interpretado de forma favorable al desarrollo democrático. Jorge Esteban dijo que en la constitución española no hay impedimento para lograr un gobierno de mayoría y una oposición de recambio, ya que las leyes fundamentales centran la soberanía en la nación. Las conclusio-

nes de Esteban son fruto de un amplio estudio que él ha realizado recientemente con un grupo de colaboradores sobre este problema. Advirtió Esteban desde el principio que él estaba hablando como técnico, no como político, ya que la cuestión política de quién iba a interpretar las leyes caía totalmente fuera de la misión del constitucionalista. De lo que se trataba era de analizar la viabilidad democrática de la constitución y las modificaciones o reformas que hubiera que hacer en cuestiones tocantes al sufragio universal, las Cortes, relaciones entre Iglesia y Estado, responsabilidad política y derechos humanos con pluralismo asociativo. Citó a Antonio Machado cuando, en el «Juan de Mairena», decía que «la forma de que las cosas no cambien nunca por dentro es removerlas constantemente por fuera» y aclaró que el hecho de haber realizado este estudio no quería decir que él fuese partidario del reformismo en materia constitucional. Abandonando al final de su intervención el lenguaje jurídico, Esteban dijo que en la cuestión política fundamental aquí planteada, de lo que se trataba es de saber quién va a ponerle el cascabel al gato. El estudio de Esteban y sus colaboradores va a ser publicado próximamente en un libro. Y la inminencia de este libro flotó todo el tiempo como una nube sobre la cena-coloquio, hasta tal punto que uno de los colaboradores de Esteban llegó a pedir que se dejara de hablar del libro, ya que de lo contrario, los asistentes al acto no tendrían necesidad de comprarlo. Se encontraban presentes muchas de las personas que, según se dijo, habían encargado y patrocinado este estudio acerca de las posibilidades democráticas de la constitución. Cuando el vicepresidente del Centro de Estudios, Sanz Pastor, criticó, no sin acritud, la táctica de colaboración que, según él, va implícita en la realización de este estudio, uno de sus patrocinadores o padrinos, como él mismo dijo, contestó diciendo que lo que en realidad ellos se habían propuesto era demostrar que el marco constitucional no es un freno para la descentralización, a fin de que nadie pudiera ponerlo como pretexto. Uno de los intervinientes, Pablo Castellanos, dijo que aunque se daba cuenta del interés táctico de este trabajo, las sutilezas que comportaba le sonaban a política-ficción. Puso de relieve la cantidad de hipótesis que había que hacer para seguirlo, comenzando con lo que llamó la «señora hipótesis» de que estuviésemos realmente en presencia de una constitución. Jorge Esteban reafirmó su idea de que las constituciones son siempre producto de una clase dominante y que lo importante es su interpretación. «Las constituciones con como las botellas —afirmó—. Depende de lo que se eche dentro». Los coloquiantes desperdiciaron un tema que había propuesto Pedro de Vega en su disertación inicial: el de si los recientes desplazamientos, teniendo en cuenta la intransferibilidad del carisma, no dejarían quizá alguna vía abierta para la crítica. Alberto Ballarín fijó el «discreto límite» del coloquio en la una de la madrugada, y antes de dar las gracias a los asistentes y despedirse de ellos, reafirmó su «moderado optimismo» («el que no es optimista es porque no quiere», le había dicho uno de los coloquiantes) y puso fin a esta cena-coloquio que el ya mencionado Pablo Castellanos había calificado de «desesperados intentos de democratizar sin democracia». ■ LUIS CARANDELL.